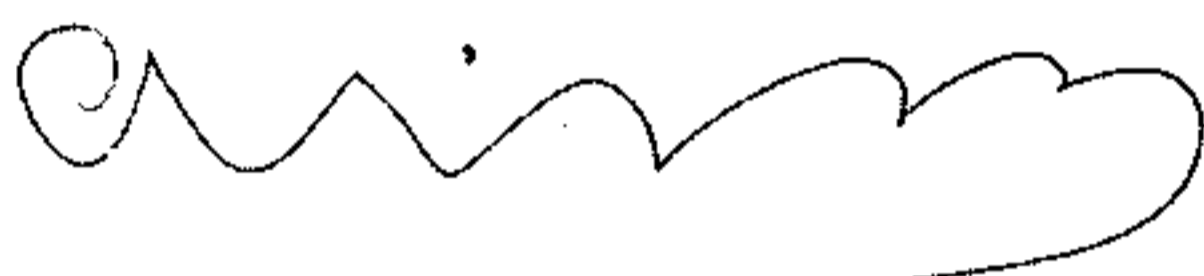


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de enero de 1980.-

En atención a lo solicitado a fs. 20 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución N°1279/79 cuya fotocopia se acompaña, así como las conformidades prestadas a fs. 23 y 24 vta., prorrogase la adscripción -a partir del 1° de enero del corriente año y hasta el 30 de junio próximo- de la Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de Córdoba señora Aída Susana Tillard de Sosa al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARIO GENERAL